

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA  
SECRETARIA ACADÉMICA**

**ACTA Nº 012  
SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD  
Piura, 28 de octubre de 2015**

Siendo las 8:30 horas del día veintiocho de octubre del dos mil quince en las Oficinas del Decanato, bajo la presidencia del Ing. César Augusto Ramos Chunga M. Sc. Decano, y con asistencia de los consejeros el Ing. José Paico Chero M. Sc, Ing. Edgar Vega Alcázar M. Sc., Blgo. William Ricardo León Villavicencio MSc., Ing. Fidel Gonzales Mechato, Ing. Segundo Albines Salazar M Sc, Ing. Ricardo Montero Gómez e Ing. Jorge Alberto Chunga Carmen (quien actuó como Secretario), no justificó su inasistencia, Ing. Bernardino López Ibáñez, y con el quórum reglamentario se dio inicio a la presente sesión

**SECCIÓN APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

Se aprobó el Acta Nº 011-2015 de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 21 de octubre del 2015.

**SECCIÓN DESPACHO**

- 01. DE-12-15. Resolución Nº 013-D-FIP-UNP-2015 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2015, CON RESPECTO A APROBAR A LOS EX ALUMNOS OLAVARRÍA MENA, MARICIELO FRESIA JOYCE ANDREA, BECERRA IMÁN, LUCY ARACELI; BEL CARMEN, BRIAN GRAHAN; REYES AYALA, JULIA ELIZABETH, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA Y PROPONER AL CONSEJO UNVERSITARIO LE CONFIERA EL GRADO RESPECTIVO**
- 02. –DE-12-2015 OFICIO CIRCULAR Nº 125-VR-ACAD-UNP-2015, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2015, QUE ENVÍA LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA CON REFERENCIA A LA CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ADMINISTRATIVAS- 2015 II.**
- 03. –DE-12-2015 OFICIO CIRCULAR Nº 013-2015-OPPI-OCF-UNP QUE ENVÍA EL JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN REFERIDA A LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA PARA SOCIALIZAR LA VISIÓN Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DENTRO DEL MARCO DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE 2014-2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**

**SECCIÓN ORDEN DEL DÍA**

- 01. DE-12-15. “TOMADO CONOCIMIENTO, REFERIDO A LA APROBACIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS DE LOS EX ALUMNOS: OLAVARRÍA MENA, MARICIELO FRESIA JOYCE ANDREA; BECERRA IMÁN, LUCY ARACELI; BEL CARMEN, BRIAN GRAHAN; REYES AYALA, JULIA ELIZABETH, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DECANAL Nº 013-D-FIP-UNP-2015 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2015, CUMPLIENDO CON DAR CUENTA AL PLENO DEL CONCEJO DE FACULTAD FIP”**
- 02. –DE-12-2015 “TOMADO CONOCIMIENTO DEL OFICIO CIRCULAR Nº 125-VR-ACAD-UNP-2015, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2015, REFERIDO A LA CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS-ADMINISTRATIVAS 2015-II DEBIENDO COMUNICARSE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO PARA CONOCIMIENTO DE LOS DOCENTES Y A LA OFICINA ADMINISTRATIVA FIP”**

**03. –DE-12-2015. CONSIDERANDO**

**04. Que, mediante Oficio Circular N° 013-2015-OPPI-OCP-UNP, el Jefe de la oficina Central de Planificación solicita difundir a los miembros de la Facultad, Oficina Central, Instituto, Centro Productivo, según corresponda, ingresar a la web de la Universidad Nacional de Piura a fin de que puedan EVALUAR LA VISIÓN Y MISIÓN DE LA UNP, en un plazo entre el 28 de octubre al 15 de noviembre del presente año.**

**Que, la Universidad Nacional de Piura, cuenta con un sistema de Internet, lento, que hace, muchas veces, imposible ingresar a las páginas web de la UNP, lo que hace difícil, por no decir imposible, el acceso a las mismas**

**Que, por tal razón, a no ser, que los docentes y trabajadores y alumnos utilicen el internet externo, en la Facultad de Ingeniería Pesquera resulta difícil realizar esta acción en el plazo determinado.**

**Que, por tanto, es menester y conforme lo señala el mismo oficio, y necesario alcanzar opinión para la mencionada evaluación**

**Que fue visto en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, arribándose al siguiente acuerdo:**

**“SOLICITAR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO, POR SU INTERMEDIO, INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS ANTE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL A FIN DE QUE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, TENGA MAYOR CAPACIDAD DE ATENCIÓN, A FIN DE LLEVAR A CABO LAS LABORES Y TAREAS ENCOMENDADAS EN EL QUEHACER DIARIO Y QUE PERMITAN CUMPLIR, ADECUADAMENTE, CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”**

**Siendo las 12:20 horas del mismo día se dio por finalizada la sesión.**